

CURSO 2016/17

RESAD

CENTRO PÚBLICO

Teoría y práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9 DE JUNIO DE 2021

**TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO
(Orden 1856/2016 de 9 de Junio)**

TITULACIÓN	Título Superior de Enseñanzas Artísticas / Proyecto Propio.
	Orden 1856/2016 de 9 de junio
ASIGNATURA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD – Itinerarios DR y DE
Carácter²	Teórico Práctico
Especialidad/itinerario	Dirección de Escena y Dramaturgia / primero
Materia	Sistemas de Interpretación
Periodo de impartición³	Anual
Número de créditos	5
Número de horas	Totales: 125h Presenciales: 100h
Departamento	Movimiento
Prelación/ requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		1º DR y 1º DE
		1º DR y 1º DE
		1º DR y 1º DE

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Competencias generales
Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los

procesos creativos

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

Conocer y aplicar los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor en el teatro del gesto y sus relaciones con la dirección escénica y la dramaturgia.

Conocer y aplicar los sistemas de interpretación del teatro del gesto en las diversas formas de espectáculo en sus relaciones con la dramaturgia y la dirección escénica.

Asimilar las herramientas de trabajo propias de la interpretación en el teatro del gesto y aplicarlas en la creación dramática

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se adquieren los principios básicos del vocabulario del lenguaje corporal desde la conciencia corporal hasta los factores expresivos básicos; así como los protocolos del trabajo expresivo en su enfoque individual, parejas y colectivo. Este conocimiento se dirigirá a la comprensión de los procesos del actor desde la perspectiva del dramaturgo o el director escénico.

Se adquiere el conocimiento básico de las herramientas de los sistemas de la interpretación del Teatro del Gesto para aplicarlas al conocimiento del trabajo del actor en el espectáculo, en los diferentes géneros, estilos o manifestaciones teatrales desde la perspectiva de la dramaturgia o la dirección escénica.

Se adquiere una terminología precisa y científica para denominar, tanto las herramientas y la geografía corporal, como los procesos de creación mediante el gesto, cara a mejorar la comunicación con el actor en los ensayos y procesos de creación teatral.

Se adquiere un conocimiento científico de los conceptos, principios y procedimientos que intervienen en la creación mediante la interpretación gestual, de manera que contribuyan a mejorar el intercambio de este conocimiento entre los profesionales, los pedagogos y los investigadores teatrales,

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
I.- CONCIENCIA CORPORAL	Tema 1. Herramientas para la toma de conciencia corporal
II. ESPACIO	Tema 2. Elementos del vocabulario del factor Espacio
III. FUERZA	Tema 3. Elementos del vocabulario del factor Fuerza
IV. TIEMPO	Tema 4. Elementos del vocabulario del factor Tiempo
V. PROCESOS EXPRESIVOS	Tema 5. Procesos expresivos.
VI. EL JUEGO ESCÉNICO	Tema 6. La improvisación y el juego escénico
VII. INTERPRETACIÓN GESTUAL	Tema 7. Procesos interpretativos a partir del Lenguaje de Movimiento
VIII. APLICACIÓN ITINERARIO	Tema 8. Aplicación de los contenidos de la asignatura al itinerario.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 42 horas
Actividades prácticas	a: 42 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 25 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	100 +25 =125 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades prácticas	<p>La práctica diaria de clase está compuesta por procesos de trabajo corporal conducidos por el profesor/a para el descubrimiento de las herramientas expresivas y comunicativas dirigidas a la interpretación en el teatro del gesto.</p> <p>El objetivo principal de esta práctica es que el alumno comprenda las herramientas fundamentales de la interpretación en el Teatro del gesto transitando físicamente por ellas, desde la conciencia corporal a la expresión y la interpretación.</p> <p>La asignatura busca, asimismo, la vinculación y aplicación del conocimiento sobre las herramientas del lenguaje corporal y la Interpretación Gestual a la dirección escénica y a la dramaturgia.</p>
Actividades teóricas	<p>Los conocimientos para que el alumno adquiriera los fundamentos teóricos de la interpretación en el Teatro del Gesto se imparten por tres vías fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones grupales guiadas por el profesor/a partir de la práctica experimentada. - Clases magistrales y coloquios sobre temas teóricos de los principios del lenguaje corporal y la interpretación en el Teatro del Gesto. - Trabajos escritos donde el alumno estructura el conocimiento adquirido.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	<p>La asistencia a conferencias, espectáculos y muestras complementan la actividad lectiva.</p>

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES	<p>Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.</p>
	<p>Cumplir con las normas de higiene: El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute.</p>
	<p>Adecuar su ropa de trabajo: La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. El calzado debe permitir el tacto del pie en el suelo por lo que se puede trabajar descalzo, con calcetines que no resbalen o zapatillas de suela muy fina y continua (ballet, artes marciales).</p>
	<p>Comprometerse con el trabajo personal: El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.</p>
	<p>Puntualidad: entrar a la clase puntualmente y no salir antes, emplear los vestuarios y las taquillas para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales, no comer en el aula, y utilizar el móvil fuera del aula y del horario de la clase. Los profesores podrán cerrar la puerta una vez iniciada la sesión.</p>
	<p>Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.</p>
	<p>Expresar con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.</p>
	<p>Será requisito indispensable la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos alumnos que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).</p>
<p>Según decisión tomada por la Junta de Coordinación, los alumnos de 1º y 2º de interpretación no podrán participar en ningún taller, muestra, montaje o examen ajenos a las asignaturas que cursan. El incumplimiento de esta norma podrá afectar a la evaluación.</p>	

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades prácticas</p>	<p>Participación en la práctica diaria de clase, compuesta por procesos de trabajo corporal conducidos por el profesor para el descubrimiento de las herramientas expresivas y comunicativas dirigidas a la interpretación en el teatro del gesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de conciencia corporal • Procesos de descubrimiento de las herramientas del vocabulario corporal • Procesos individuales, parejas y grupos • Aplicación de las herramientas corporales a la interpretación gestual. <p>Pruebas prácticas finales de ciclo como resultado de la integración de las herramientas adquiridas.</p>
<p>Actividades teóricas</p>	<p>Participación a partir de la reflexión verbal en las clases donde se valora la comprensión de los conocimientos y su capacidad de aplicarlos a diferentes contextos.</p> <p>Pruebas y trabajos teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y trabajos escritos sobre libros de la bibliografía • Reflexiones escritas sobre experiencias de la práctica de clase u otras actividades teóricas.
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio</p>	<p>Conferencias, espectáculos y muestras, propuestas por los profesores de la asignatura para complementar la actividad lectiva.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades prácticas</p>	<p>Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación en relación con el desarrollo de las capacidades relacionadas con los objetivos pedagógicos de la práctica diaria en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento práctico de los elementos básicos del vocabulario del lenguaje corporal. - Conocimiento práctico de las herramientas de la interpretación en el teatro del gesto. - Equilibrio entre aptitud y rendimiento - Equilibrio entre capacidad creativa y dominio técnico.
-------------------------------------	---

Actividades teóricas	<p>Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación en relación con el desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas, a partir de la participación del alumno en las reflexiones diarias.</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis en las reflexiones sobre el trabajo de clase- Claridad, estructuración y síntesis en los trabajos escritos- Discriminación entre análisis y opinión- Capacidad de interrelación de los conocimientos del lenguaje de movimiento y la interpretación gestual con las competencias generales de su carrera.
Actitud	<p>La actitud es uno de los aspectos más importantes de la evaluación. Además de valorar la disciplina, la asistencia y la puntualidad, son importantes aspectos como la actitud frente al trabajo, frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje. Estos son los criterios desglosados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia y puntualidad- Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios- Participación- Implicación- Inquietud artística (amplitud y profundidad de búsqueda)- Relación con el grupo: actitud comprensiva y solidaria- Respeto al trabajo y en el aula- Respeto a la autoridad académica del profesor- Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo- Equilibrio de la iniciativa propia

Otras consideraciones sobre la evaluación

- Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia, la progresión y la práctica en grupo, por lo que la asistencia es obligatoria.
- Cuando el alumno no asista a la totalidad de la clase, se contabilizará como falta de asistencia.
- Debido a las circunstancias sanitarias excepcionales de este curso no se permitirá la entrada a clase a los alumnos una vez iniciada la sesión.
- Los alumnos deberán cumplir los plazos establecidos por los profesores en las fechas de realización de las pruebas y la presentación a lo largo del curso los trabajos prácticos y teóricos.
- A lo largo del curso, se realizarán las tutorías necesarias para el seguimiento del aprendizaje del alumno.
- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, los profesores de la asignatura podrán solicitar al Departamento de Movimiento la participación de otros profesores para la evaluación, así como que pueda constituirse un tribunal para la evaluación final del alumno. El Departamento aprobará esta decisión, las fechas y la composición del mismo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actividades prácticas. Seguimiento de la práctica del alumno en clase y pruebas prácticas, para evaluar el grado y evolución de integración de las herramientas prácticas. La nota corresponderá a la media de todas las actividades prácticas.	30%
Actividades teóricas. Seguimiento de la participación del alumno y trabajos escritos para evaluar la capacidad de análisis y conceptualización de los fundamentos de la asignatura. La nota corresponderá a la media de todas las actividades teóricas	30%
Actitud	30%
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	10%
Total	100%

Examen tras la pérdida de la evaluación continua.

En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, esta asignatura no contempla un examen final en convocatoria ordinaria, debido a su carácter exclusivamente práctico. (Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica de la RESAD, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores)

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
<u>Pruebas prácticas:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> – Presentación de un ejercicio práctico individual sobre el bloque temático que defina previamente el profesor. La duración aproximada será de 5 minutos. Será requisito indispensable concertar una tutoría con los profesores para la asignación del bloque temático. – Incorporación a su práctica de las propuestas del profesor. 	50%
<u>Pruebas escritas:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> – Entrega de un trabajo a modo de análisis y memoria sobre el ejercicio práctico presentado. – La memoria será elaborada en formato digital pdf. se entregará telemáticamente. Extensión mínima 10 páginas. Tamaño de letra Times Román 12, Interlineado sencillo. 	20%
<u>Pruebas orales:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> – Respuesta y defensa a las preguntas del profesor. El examen constará de 10 preguntas, sobre el temario de la asignatura, la prueba grabada o la prueba escrita. A partir de las respuestas del alumno, el profesor podrá hacer cuantas preguntas o aclaraciones considere necesario. 	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

SEMANAS	CONTENIDOS BLOQUE 1	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semanas 1 a 15	TEMAS 1, 2, 3, 4 y 5		
	Actividades teóricas: Temas 1, 2, 3, 4 y 5	24 h	6 h
	Actividades prácticas: Temas 1, 2, 3, 4 y 5	24 h	6 h
	Otras actividades obligatorias: Asistencia a muestras, espectáculos y conferencias	5h	
	Evaluación: Evaluación final de bloque 1º	2 h	
SEMANAS	CONTENIDOS DEL BLOQUE 2	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semanas 16 a 25	TEMAS 6 y 7		
	Actividades teóricas: Temas 6 y 7	11,5 h	4 h
	Actividades prácticas: Temas 6 y 7	11,5 h	4 h
	Otras actividades obligatorias: Conferencias, espectáculos y muestras	3 h	
	Evaluación: Evaluación final del bloque 2º	2 h	
SEMANAS	CONTENIDOS BLOQUE 3	Total horas Presenciales	Total horas no presenciales
Semanas 26 a 30	TEMA 9		
	Actividades teóricas: Tema 9	6,5 h	2,5 h
	Evaluación: Tema 9	6,5 h	2,5 h
	Otras actividades obligatorias: Conferencias, espectáculos y muestras	2 h	
	Evaluación: Evaluación final del bloque 3º	2 h	

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

El alumno deberá leer los capítulos o artículos de las siguientes publicaciones que el profesor indique.

TÉCNICA DE ACTUACIÓN	
Título	<i>Actuación.</i>
Autor	COLE, TOBY.
Editorial	Editorial Diana. Mexico D.F., 1964.
Título	Lecciones para el actor profesional.
Autor	CHEJOV, MICHAEL
Editorial	Ed. Alba, Madrid, 2006.
Título	El actor y la diana. (*)
Autor	DONELLAN, DECLAN.
Editorial	Ed. Fundamentos. Madrid, 2005
Título	Un actor a la deriva
Autor	OIDA, YOSHI
Editorial	Editorial Ñaque
Título	A practical handbook for the actor
Autor	MAMMET, DAVID y otros. (*)
Editorial	Vintage books. New York, 1986
Título	Teatro del Gesto versus Teatro de Texto (Tesis doctoral)
Autor	RUIZ NÚÑEZ, RAFAEL
Editorial	Vissionnet libros. Madrid, 2017
Título	El trabajo del actor sobre si mismo
Autor	STANISLAVSKI, KONSTANTIN
Editorial	Ed. Alba. Madrid. 2003
Título	Stanislavsky dirige. (*)
Autor	TOPORKOV, VASILI.
Editorial	Fabril Editora. Buenos aires, 1961.
Título	Theory of acting
Autor	VICENTINI, CLAUDIO
Editorial	Marsilio and Acting Archives. Venezia 2012

INVESTIGADORES TEATRO S.XX	
Título	<i>El teatro y su doble.</i>
Autor	ARTAUD, ANTONIN.
Editorial	Edhasa. Barcelona, 1978.
Título	<i>Anatomía del actor. Diccionario de Antropología teatral.</i>
Autor	BARBA, EUGENIO y SAVARESE, NICOLA.
Editorial	Editorial Escenología A.C. México D.F., 1988.
Título	<i>Escritos sobre Teatro</i>
Autor	BRECHT, BERTOLT
Editorial	Editorial Alfa Argentina. Buenos aires, 1972.
Título	<i>El espacio vacío</i>



Autor	BROOK, PETER
Editorial	Ediciones Península. Barcelona, 1968
Título	<i>El arte del teatro</i>
Autor	CRAIG, GORDON
Editorial	Editorial Gaceta. Mexico D.F: 1987
Título	<i>Notas y contranotas</i>
Autor	IONESCO, EUGENE
Editorial	Editorial Losada. Buenos Aires, 1985
Título	<i>Teoría Teatral</i>
Autor	MEYERHOLD V.E.
Editorial	Editorial Fundamentos. Madrid,1975
Título	<i>El arte del actor en el siglo XX</i>
Autor	RUIZ, BORJA
Editorial	Artezblai. Segunda edición. Bilbao, 2012
EL LENGUAJE CORPORAL	
Título	<i>Marta Schinca, Precursora del Teatro de Movimiento</i>
Autor	FERRARI, HELENA
Editorial	Fundamentos Resad- Madrid, 2017
Título	<i>El cuerpo elocuente</i>
Autor	HARTNOLL, ANNE DENIS
Editorial	Fundamentos-Resad , Madrid, 2014
Título	<i>El arte de crear danzas</i>
Autor	HUMPREY, DORIS
Editorial	Editorial Eudeba, Buenos Aires
Título	<i>Schinca Teatro de movimiento. (tesis doctoral)</i>
Autor	FERRARI, HELENA
Editorial	Schinca-Vision libros. Madrid, 2014
Título	<i>El Dominio del Movimiento</i>
Autor	LABAN, RUDOLPH (traducción, prólogo y notas de Rafael Ruiz)
Editorial	Ed. Fundamentos-RESAD. Madrid, 2020
Título	<i>Expresión Corporal. Técnica y Expresión del movimiento</i>
Autor	SCHINCA, MARTA
Editorial	Wolters Kluwer. Madrid, 2011
ENSAYOS ESTÉTICA	
Título	<i>Poética.</i>
Autor	ARISTÓTELES.
Editorial	Editorial Gedos. Madrid, 1974.
Título	<i>La poética del espacio.</i>
Autor	BACHELARD, GASTÓN.
Editorial	Editorial Fondo de cultura económica. Madrid, 1994.
Título	<i>La risa.</i>
Autor	BERGSON, HENRY.
Editorial	Editorial Losada.Buenos Aires, 2003.
Título	<i>La sintaxis de la imagen</i>
Autor	DONDIS, DONIS, A.

Editorial	Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1998
Título	<i>Sobre lo sublime.</i>
Autor	LONGINO, DIONISIO.
Editorial	Editorial Bosh. Barcelona, 1985.
Título	<i>Gramática de la fantasía.</i>
Autor	RODARI, GIANNI.
Editorial	Editorial Fontanella 1985.
Título	<i>Historia de seis ideas</i>
Autor	TATARKIEVICZ, WLADISLAW
Editorial	Ed. Tecnos-Alianza. Madrid, 2010

PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS	
Título	<i>Cuerpos en escena.</i>
Editorial	Editorial fundamentos. Manuales RESAD. Madrid, 2009.
Título	<i>Cuadernos del Estudio Schinca. Número 0.</i>
Editorial	Estudio Schinca Editorial. Madrid 2011.
Título	<i>Cuadernos del Estudio Schinca Número 1</i>
Editorial	Estudio Schinca Editorial. Madrid 2016.
Título	<i>Physical Theatres, A critical reader.</i>
Editorial	Routledge press. New York, 2007
Título	<i>Revista Máscara. Numeros 13-14.</i>
Editorial	Editorial Escenología A.C. Mexico, Julio 1993.

11.4 OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Ordenador y acceso a internet
- Medios digitales establecidas según normativa para correo electrónico, repositorios y Plataformas realizar las tutorías o encuentros digitales.
- Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle además de la propia Biblioteca del centro.
- Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.
- Material personal de protección sanitaria: mascarilla, guantes y gel hidroalcohólico
- Material de trabajo personal: esterilla de trabajo y toalla

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

1. Principios para la adaptación de la asignatura a la enseñanza telemática.

Para la elaboración del presente *anexo para la adaptación telemática de esta asignatura debido a la pandemia COVID19*, se han tenido en cuenta sus particularidades específicas:

- La naturaleza de la asignatura es eminentemente práctica, presencial y con continuidad y progresión en el tiempo.
- La enseñanza de la asignatura implica la integración del trabajo interpretativo y el trabajo corporal, donde la comunicación mediante los recursos físicos tiene un papel fundamental y, específicamente, la relación con el espacio y el contacto corporal.
- Además, la didáctica está diseñada para un perfil de alumno no especializado en la interpretación, sino que aborda este trabajo como complemento de su formación como director o dramaturgo, debiendo tener en cuenta sus limitaciones en cuanto a las exigencias físicas y actorales.

Por otra parte, se han valorado las limitaciones que tienen actualmente los recursos on-line para responder con eficiencia al proceso de enseñanza aprendizaje en este tipo de asignaturas:

- El déficit de resolución de pantalla y sonido dificulta, tanto la observación del profesor del trabajo, como la devolución física y verbal al alumno de sus conclusiones.
- Las deficiencias y cortes en las aplicaciones que interrumpen la continuidad y fluidez de las pautas del profesor y la visualización de la ejecución de la práctica del alumno.
- El número de alumnos que comparten la pantalla aumenta los problemas para la observación de los estudiantes por parte del profesor y entre los propios alumnos.
- La desigualdad de prestaciones wifi de los estudiantes agranda las deficiencias tecnológicas en casos particulares y crea desigualdades entre alumnos.

Todo ello implica dudas razonables sobre la viabilidad de plantear actividades prácticas en la adaptación de esta asignatura para la enseñanza telemática. Dichas dificultades puedan exigir esfuerzos por parte del profesor y del alumno que no sean fructíferos, provocar problemas de aprendizaje añadidos y producir el efecto contrario al que pretenden.

Por tanto, en los períodos de confinamiento, que exijan dinámicas de enseñanza telemática, las actividades serán fundamentalmente teóricas y se realizará un seguimiento del trabajo del alumno a través de correo electrónico y repositorios online tipo Google Drive; y, en su caso, video conferencia, dependiendo del contexto técnico y de aprendizaje y de las posibilidades logísticas del alumno en situación de confinamiento.

2. Actividades didácticas principales

A grandes rasgos, estas serían las actividades principales:

- El profesor planteará su tarea mediante correo electrónico.
- El profesor podrá utilizar video conferencia, cuando las condiciones del medio y los

contenidos a impartir sean adecuadas para el aprendizaje en un momento concreto.

- El profesor pondrá a disposición del alumno material bibliográfico y videográfico para el estudio de las tareas, compartiendo el material didáctico en nubes de almacenamiento online como Google Drive.
- El alumno enviará trabajos escritos que impliquen el desarrollo de contenidos y reflexiones personales través del correo electrónico o colgándolo en repositorios tipo Google Drive o Dropbox.

3. Modalidades de enseñanza según la evolución de la pandemia

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.

Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- **Presencial:** Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.
- **Semipresencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales. Para la evaluación, en este modelo se mantendrán todas las pruebas prácticas de manera presencial.
- **No presencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se seguirá una enseñanza no presencial regida por el modelo del anexo.

4. Normativa de seguridad en las clases presenciales en el centro.

Todas las actividades presenciales con los alumnos en la RESAD se realizarán respetando protocolo de seguridad aprobado en el centro.

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

La planificación temporal de los contenidos en el período no presencial seguirá la referencia marcada en el cronograma expuesto en la guía docente, aunque, en general, se tenderá a no avanzar en los contenidos nuevos, sino reforzar y completar los adquiridos en las etapas presenciales.

Esa referencia tiene carácter flexible y está supeditada a las circunstancias propias y del entorno en relación a la pandemia por el COVID-19. Específicamente, respecto a los recursos tecnológicos que disponga el alumnado en situación de confinamiento y a la infraestructura, dotación y recursos tecnológicos que la administración educativa ponga a disposición del profesorado.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la guía docente.

Sin embargo, la adaptación debido a la epidemia del COVID19 exige ajustes en la parte del curso con enseñanza a distancia. Esta es la especificación de los instrumentos y criterios para el periodo no presencial:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como ya se ha explicado, la parte correspondiente a la enseñanza a distancia constará, exclusivamente de actividades teóricas. Este es el listado de los instrumentos de evaluación para ese tipo de actividades:

Tipo de Instrumentos	Descripción
Actividades Teóricas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del trabajo. A través de correo electrónico y, en caso de que se considere conveniente, videoconferencias, donde se valorará la comprensión de los conocimientos y la capacidad del alumno de aplicarlos a diferentes contextos. • Pruebas y trabajos teóricos: <ul style="list-style-type: none"> – Trabajos escritos sobre contenidos de la materia – Reflexiones escritas sobre experiencias de la práctica de clase del periodo presencial u otras actividades teóricas. • Lecturas y visionados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para el período con enseñanza a distancia los criterios de evaluación incluyen, únicamente, los aspectos teóricos y actitudinales. Serán los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Criterios
Aspectos Teóricos	<p>Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas, a partir de la participación del alumno en las reflexiones diarias.</p> <p>Los alumnos deberán cumplir los plazos establecidos por los profesores en las fechas de realización de las pruebas y la presentación a lo largo del curso los trabajos prácticos y teóricos.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán las tutorías necesarias para el seguimiento del aprendizaje del alumno.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios
Aspectos actitudinales	<p>La actitud es uno de los aspectos más importantes de la evaluación. Además de valorar la disciplina, son importantes aspectos como la actitud frente al trabajo, frente al resto de los compañeros y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes negativas para la adquisición del aprendizaje.</p> <p>En la guía docente original se desglosan en varios aspectos que permanecen vigentes para el período de enseñanza a distancia. Aquellos que se refieren a la asistencia, puntualidad o participación en una clase presencial se deberán entender en el contexto de una clase online.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua en el período del curso con enseñanza a distancia

En el caso de que en el curso se hubieran producido periodos telemáticos y períodos presenciales, el cálculo de la ponderación de la calificación final se obtendría aplicando los porcentajes correspondientes a la duración de cada período.

Los criterios de calificación para el período con enseñanza, a distancia incluyen, únicamente, los aspectos teóricos y actitudinales. A continuación se hace un desglose de estos apartados, con su descripción y porcentajes para la nota final.

Criterios de calificación	Descripción	
Aspectos teóricos.	Seguimiento de la participación del alumno y los trabajos escritos para evaluar la capacidad de análisis y conceptualización de los fundamentos de la asignatura. Media de todas las tareas presentadas	80 %
Aspectos actitudinales.	Seguimiento de la actitud del alumno en cuanto a la dedicación y compromiso en la realización de las tareas telemáticas requeridas. Actitud positiva frente al trabajo, frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes poco constructivas si las hubiera.	20%
TOTAL		100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria en período de enseñanza distancia por el COVID19

Las pruebas incluidas en la evaluación extraordinaria se han adaptado a las circunstancias no presenciales, utilizando medios digitales en cada uno de los tres ejercicios: la prueba práctica ha sido sustituida por una grabación en video; la memoria escrita, enviada por correo; y la prueba oral, realizada por videoconferencia. En la siguiente tabla se explican con más detalle.

Para poder ser calificado, el alumno debe entregar la documentación de todas las pruebas, así como realizar la videoconferencia para el examen oral. En caso de que falte alguno de estos requisitos, no se aplicarán los porcentajes para la calificación final y el examen se considerará no presentado.

Instrumentos		
Prueba práctica	<ul style="list-style-type: none"> - Grabación en video de un ejercicio práctico individual de <i>interpretación en el teatro del gesto</i> sobre el bloque temático que defina previamente el profesor. - El trabajo deberá grabarse en buena resolución y a cámara fija. - La toma deberá mantener una distancia media con el alumno, que permita observar el rostro y sus movimientos y, al mismo tiempo, sus evoluciones en el espacio. - La duración del trabajo será de 5 minutos. - El video deberá enviarse al profesor a través de la plataforma digital que determinen los profesores con correo posterior para avisar de su envío. El envío no estará concluido hasta que el profesor confirme su recepción y visto bueno. - Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con los profesores para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 5 días siguientes a la publicación de la nota de suspenso en Codex en la convocatoria ordinaria. 	50%
Prueba escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de un trabajo a modo de análisis y memoria sobre el ejercicio práctico presentado. - La memoria se entregará por a través de la plataforma digital que determinen los profesores, en el mismo envío que el video práctico. Extensión mínima 10 páginas. Tamaño de letra Times Román 12, Interlineado sencillo. 	20%
Pruebas orales	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez recibidos en plazo los ejercicios grabados y escrito, el alumno recibirá por correo una citación para un examen oral por videoconferencia. - El alumno deberá estar pendiente de esta cita, sin la cual, el examen está incompleto. Y deberá ponerse en contacto con el profesor en el caso de que en los 3 días posteriores al envío no haya recibido la cita para el examen oral. - El examen constará de 10 preguntas, sobre el temario de la asignatura, la prueba grabada o la prueba escrita. A partir de las respuestas del alumno, el profesor podrá hacer cuantas preguntas o aclaraciones considere necesario. 	30%
TOTAL		100%

Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

- Se hará uso de programas o aplicaciones de video conferencia como Skype, Jitsi, Google-meet o similares para tutorías y clases online.
- Para el envío de videos se utilizará además del correo electrónico, Google Drive, We transfer y/o como la habilitación de la plataforma Moodle.
- Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle.
- Cámara de video y espacio diáfano (en la medida de lo posible) para la prueba praactica de la evaluación extraordinaria.